

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.939

AÑO XLII. (2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 27 de Septiembre de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.25 Ptas.—SEMIESTRE, 2.75.—POR AÑO, 4.99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—SEMIESTRE FUERA DE ESPAÑA, 5 Ptas.—PAJO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—León.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valdado.—Villafraña del Panadés y Zaragoza.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.
Abre cuentas corrientes con interés y sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y da crédito sobre el oro.
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes con interés y sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDA POR LOS AUXILIARES DEL INSTITUTO
Inaugura este curso clases particulares para las alumnas del Bachillerato.
Dirigirse a D. José A. Pacheco.—Caballeros, núm. 10, Teléfono 118.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA
Sucursales:
HUESCA—SORIA—TERUEL
Alcañiz—Barbastro—Calatayud—Ejea de los Caballeros—Jaca—Tarazona—Aragón—Tortosa.
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Deposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viajes.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.
Pignora de mercaderías: Caja de Ahorros.

Soluciones.

El problema fundamental que preocupa a la nación es el de que se abarataren los artículos alimenticios y que ofreciéranse a precios razonables los vestidos, el calzado y cuanto es indispensable para la vida.
Nuestros gobernantes entienden que otras cuestiones más importantes reclaman su atención.
Tasado el trigo, porque los labradores no amenazan todavía con la huelga; poco importa que otros productos se coticen a gusto del vendedor.
Que el coste de unos zapatos, antes calculado en 15 pesetas, hoy asciende a 40? Bueno; quien no esté conforme que vaya descalzo.
Que el traje de 15 duros hoy que adquirirlo por 40? Nuestro padre Adán nos dio la pauta que debemos seguir para evitar la enormidad de satisfacer un capital por adornar el cuerpo con tejidos de Sabadell o de Tarrasa.
Resultado la dificultad de que no falte trigo, porque de buen grado o por fuerza lo han de facilitar los campesinos que calzan abarcas y visten andrajos; poco importa que los tejidos, las pieles, el hierro y el carbón tripliquen su valor en los mercados.
Al Gobierno le importa que se trabaje poco y que aumenten los salarios; así todo queda bien arreglado y la vida será fácil.
Por añadidura y para completar nuestra felicidad, se van a realizar unas operaciones de policía en Marruecos a fin de llevar la civilización y el orden que nos sobra en la Península a las tribus nómadas que en África andan algo; atrasadas proyecta rectificar el procedimiento electoral para que voten hombres y mujeres—¿por qué no los niños y niñas?—a fin de purificar el sufragio que los legisladores han prostituido emborrachando a los electores y entregándoles puñados de pesetas, que significaban vergonzosos delitos, y por último, se trata de colocar a España en el último peldaño para ascender a la gloria con la creación de una escuela de periodistas sostenida por el Estado.
Faltan unos asuntos esenciales para que la dicha nos sonría y no se burle de nosotros:
La secularización de los cementerios y la libertad de blasfemar.
Con esto y aquello, cesarán las huelgas; la tierra producirá el pan bendito, sin sofisticaciones, bien cocido y mejor pasado, a precios baratísimos; los zapatos y trajes, muebles, máquinas y utensilios, costarán muy poco.
Los moros y las moras, se han de erogar de producir cuanto necesitamos: los nuevos representantes en Cortes han de decretar la abolición de toda clase de tributos, y de la escuela de periodistas saldrá un hermoso plantel de aspirantes a las cesantías de ex-ministros que maravillará al mundo.
Venga, pues, eso de la secularización y el derecho a jurar, con tanta frecuencia como juran los Ministros, que tan redentoras soluciones nos pondrán a cubierto de toda clase de infortunios.
En verdad que España se prepara para ser un trasto fiel del paraíso terrenal, sin obligación de cumplir la fatal sentencia de «comerás el pan con el sudor de tu frente.»

a otras naciones y para que los traficantes, acaparadores y gente sin conciencia llenen sus arcas de millones a costa del hambre del pueblo.
Faltan Escuelas, faltan Maestros, el haber para material y personal de enseñanza es escaso, dice otro Ministro, pero nada puede hacerse para aumentarlo. La realidad obliga a seguir lo mismo, porque carecemos de dinero y al contribuyente no se le puede cargar más.
Pero la Gaceta, escrita por ese mismo Ministro y otros compañeros suyos, no dice que el dinero se emplea en mantener paniaguados, en aumentar sueldos de individuos que, por caciques, por tirafitevas y aduladores, lograron ponerse al servicio de algún político, sin que por la remuneración que se les dá presten utilidad alguna a la Nación; y que, en casa, tenemos contraindiferencia de obligaciones con pensionistas y gentes que cobran sin trabajar, y fuera, llamando a las puertas, en un terreno que se llama africano, compromisos en los cuales hemos de gastar diariamente cerca de un millón de pesetas, sin esperanzas de que puedan ser recuperadas jamás.
Pues bien; el ideal de España, como el de todas las naciones civilizadas, es el del alimento, es el de la producción y es el de la Escuela; pero la realidad, aquí y fuera de aquí, es que los mangoneadores de la cosa pública, en su gran mayoría, relegan a lo último la despesa y la escuela, persuadidos, acaso, de que estas dos armas poderosísimas, puestas en manos del pueblo, puedan dar al traste con las falsas apariencias del poder de que alardean los directores del cotarro público.
Dicho se está que así como muchos

de nosotros nos equivocamos al pensar y vivir con un ideal más o menos altruista, los Gobiernos pueden equivocarse también y se equivocarán seguramente, al vivir con la realidad del momento, porque nosotros, al fin y al cabo, abrigamos la persuasión y el convencimiento firmísimo de que nuestros ideales han de cumplirse e imponerse más temprano o más tarde, mientras que ellos creen que todo ha de permanecer estacionado, como hasta aquí y sin que el progreso se imponga.
Pero el mundo marcha, y para desgracia de los reacios a la ley del progreso y sentimiento de los que lo deseamos como un bien regenerador y de orden, más de prisa de lo que quisiéramos; porque al romper con fuerza brutal las cadenas que le aprisionan, vemos que lo que pudiera y debiera ser elemento de paz, de orden y de bienestar va a quedar convertido en elemento destructor que siembre la desolación y el terror por donde pase.
Y es que cuando el progreso se impone por instinto o por necesidades de la vida, es mucho más sensible que cuando sus puertas son abiertas por la escuela, como consecuencia de la provisión de la despesa que enseña a reflexionar, mientras que el hambre no admite reflexiones.
Despensa antes que Escuela, como opina Senador Gómez, bien; pero la despensa y la Escuela son, hoy por hoy, un ideal que sólo radica en los de abajo y que cuando queramos verlo cumplido, la realidad actual habrá sido destrozada por la avalancha del mal, debiendo serlo por el amor y la paz que nace en la Escuela y en el pan.

Ni bolchevikis, ni retrógrados, ni burgueses, ni decamidados.
La gran familia humana debe ser hoy una fuente inagotable de bienandanzas y no un semillero de odios y discordias.
Por algo vivimos en el siglo de la electricidad.
Antonio Bendicho.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida
Domicilio social:
Rambla de Cataluña, 18.—Barcelona.
Habiéndose extraviado la póliza número 15 075 que libró «La Previsión» a D. Joaquín Iglesias Blasco de Soria en 8 de Agosto de 1894, se hace público por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.
Barcelona 25 de Septiembre de 1919.
—El Administrador accidental, Manuel García de Ocón.

De la verdad en el arte y en la vida de relación.

¿Puede existir la verdad en el arte, máxime en la literatura?
A esta pregunta puede contestarse con otra. En la vida social, en la diaria de relación, ¿puede existir la verdad, o ha de usarse moderadamente de una relativa verdad, según convenga? Se me dirá que la literatura es una cosa y la vida otra. Nada más inexacto. La vida de relación es la que sirve de modelo al escritor para realizar su obra. Sólo escribiendo frente al natural, con modelo, no de memoria, es como el artista puede dar la sensación de la verdad, pero también de una verdad relativa, ahora que el arte dispone de más recursos de ficción, de cambios de nombres de personajes, de composición de escenas y de cuadros, de reforma acomodaticia en el físico, en las líneas de las figuras que sostienen la obra.
Entonces volverá a preguntarse: ¿dónde está ni una chispa de verdad en el arte? Y entonces replicaré, la verdad en el arte está en la lógica de los caracteres, en no falsearlos, en no hacerlos que se modifiquen sin justa causa, o después de un cataclismo social, o después de uno de esos dramas sordos que apenas si se traslucen y, sin embargo, van corriendo lo íntimo de la moral, del hogar, o desgastando los resortes, ya por una transformación económica desfavorable, ya por vanidades, por vicios que de súbito surgen en un miembro de la familia y se desarrollan en la oscuridad, o por el nacimiento de una pasión tardía, que ha de mantener el interés, y esto, entre las burlas y traiciones de la mujer adorada por la senilidad, burlas y despojos muy naturales.
Se va viendo la terrible verdad en el arte, o el arte plácido, cuando de la estrechez y de los afanes y de las amarguras de la vida, se va a una menos ridícula sin afanes?
De la seguridad con que esté pintado, sentido e interpretado el medio, con todos los matices; surge otra señorial verdad en el arte: la personalidad del autor, su ecuanimidad mental modificada, perfeccionada constantemente, sin ir a caer en chabacanerías extrínsecas, que si dentro de su extranjerismo puede constituir un manjar exquisito, nunca en nuestro solar, que tiene una tradición sólida y bien reputada, sin caer por eso en la cortadía ni en la mojigatería.
Ahora hemos de volver forzosamente al comienzo. ¿Hay nadie a quien no se disputase por loco o no se expulsara a ser expulsado de la vida de relación, que en una tertulia, que en un salón, que en un casino, se atreviese a decir en voz alta lo que se sabe con certeza, hasta con pruebas, de algún honorable caballero? Aquí la verdad no existe ni puede existir. La vida de relación con la verdad sería imposible; enconos, rencoros, odios, asesinatos, no pueden constituir ninguna vida de relación; y sin vida de relación ¿podría existir la humanidad?
Por eso aquel velo piadoso o cómo-do que se echa sobre la vida de relación, aunque por el fuero interno de cada cual pase silenciosa la verdad, a veces cruel e injusta, a veces ridícula y grotesca que nos trae a la memoria las flaquezas de nuestros prójimos, pero que por desgracia, casi nunca nos inicia siquiera las nuestras para que fuésemos más piadosos.
De forma, que la vida de relación posee dos verdades: la una la que se muestra en esta máscara tan perfecta y

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

La enorme carestía del papel y de todos los materiales que se emplean en la impresión del periódico, hace que en estos últimos años suframos pérdidas importantes, mayores cuanto más aumenta la tirada de EL AVISADOR NUMANTINO, porque el precio de la suscripción no alcanza a satisfacer los crecidos gastos que venimos soportando.
Nuestra administración no ha recibido subvención alguna del Estado en concepto de anticipo reintegrable, ni admite auxilios o donaciones de personajes políticos.
Sólo contamos, para sostener EL AVISADOR NUMANTINO, con los ingresos lícitos que nos proporcionan la suscripción y la publicidad de anuncios.
Resistiremos cuanto nos sea posible para no elevar los precios de suscripción y únicamente pedimos a nuestros abonados que paguen las cuotas con la mayor puntualidad y por anticipado, pues desde fecha próxima dejaremos de enviar el periódico a los suscriptores que no hayan cumplido esta condición.
Confiamos en que nuestro razonable ruego ha de ser atendido

PEDAGOGIA SOCIAL

Bolches y retros.
Perdonadme, lectores carísimos, si abrevio las denominaciones. Me refiero a los bolchevikis y a los retrógrados. Los primeros son de un rojo grana subido, los segundos de un negro concentrado. Entre ambos no existe más que odio y aborrecimiento. Son los dos polos, los dos puntos antagónicos, los dos bandos que no transigen ni por nada ni por nadie.
¿Llegarán a un acuerdo?
Difícilmente. Están muy distanciados, muy alejados del término medio. Su intransigencia es como la tozudez del baturro del cuento.
El bolche y el retro viven, por su fanatismo, en pleno siglo xv. Para ellos no existe aquello de que transigir es gobernar; condescender es resolver las cuestiones. La obcecación está bien en inteligencias mediocres o en caracteres educadores como en la época de D. Rodrigo Calderón. Hoy se vive o se debe vivir en un ambiente de civilidad amplia, modernizada, educadora. La sociedad no puede desarrollar su existencia entre el asesinato y la podredumbre. El crimen debe desaparecer en estos tiempos: debemos vivir como hombres, no como fieras.
Y esto es lo que el educador ha de plantear ante su grey.
Vida fácil, de lucha noble y leal por el mejoramiento de la raza; no vida de luchas canibalescas, vida de encrucijadas y de criminales desquites que traen el descrédito de los hombres.
Acostumbremos al educando a que vea hechos honrados. El padre y el maestro, el sacerdote y los parientes, todas aquellas personas, en fin, que mediata o inmediatamente influyen en la formación moral del niño, obren con

arreglo a los principios de la sana moral que arranca del Gólgota y acaba en la declaración de los derechos del hombre.
Nada de bolches ni de retros. Esas son palabras que sólo la estupidez de los ofuscados ha podido inventar. Empecemos por suprimirlas y acabaremos por hacer desaparecer también de nuestro léxico el vocablo política. ¿Para qué han de subsistir tales palabras? Sustituyámonlas por cosas más importantes: trabajo, industria, arte, aplicación, higiene, economía.
Y al sustituir las hagamos comprender a nuestros hijos el significado de cada una de esas cosas, tan preciosamente útiles. Vean los niños lo necesaria que es la paz social para que la humanidad viva con el progreso que evidencia el positivo mejoramiento de las gentes y las hermosas consecuencias de tal mejoramiento.
En la formación espiritual del niño intervienen varios factores. La escuela, como principal agente, debe cumplir el elevado fin de educar con arreglo a la moral más exquisita. El maestro dirige aquella formación; pero el maestro no es nada sin la cooperación eficaz y decisiva de los padres. La acción de los maestros no es permanente; es considerablemente más la de los padres que, en definitiva, son los más interesados en la educación de sus hijos.
Padre y maestros deben caminar de común acuerdo y huir de las exageraciones partidistas. Amar a todos los hombres por igual, defender los derechos con ahirco para no excusarse jamás de cumplir los deberes. Formar el alma del educando en un ambiente de pureza moral; alejar al niño de esas miserias, de esos odios entre bandos de distinto color.
Todos unos para el mejoramiento moral y material de la raza.
Todos unos para el procomún.
Todos unos para el bien general.

Gran casa de huéspedes de Luis Merced y Lozano. ARNEDO. Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficas edificaciones y con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo llamado «La Perla».

Los mejores del mundo. Virgen del Carme. La casa de más producción y venta en Aragón. ELOY LORENTE.

Sanatorio «Villa Ascensión», MORON DE ALMAZAN. Médico Director. Antonio Liberio Martín y Orea.

Juan García y García. Tratamiento en ganado de cerda. Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; fajas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. TEJERA, 2, SORIA.

Nuevo almacén de vinos. Calle del Ferial, 6. Ridente de este establecimiento, HIGINO NAVARRO (antes el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

Consultorio Médico-Quirúrgico. DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regenta.—ALMAZAN. Rayos X, corrientes eléctricas, laboratorios de Orono.

Vacante. Se anuncia vacante la plaza de guarda municipal de campo de las heras de S. M. la Reina Regenta.

ENRIQUE ARQUERA CERRADA. MEDICO-OCULISTA. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consultas, de 11 a 3).

CLINICA DENTAL. D. Matías Cuevas. D. José de Diego. Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas, 47.—Teléfono 110. Frente de la tienda de D. Sixto Morales.

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA. Tejera, número 8, Soria. Tiene a mano de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Joaquín Iglesias. PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA. En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peñados, fregaderas, lavabos, pilas, bañeras y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lámparas y en especial toda clase de baldosas y ladrillos hidráulicos.

Casto Hernández. MODAS. Vestidos Corés. SOMBREROS. SOLEDAD SANZ Y HERMANAS. Pelayo, 6. MADRID.

Banco Aragonés. de Seguros y Cédulas. Zaragoza.—Banca.—Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria: DOMINGO LEDERMA.

Eloy Sanz Villa. MEDICO-OCULISTA. Calle de Canalejas, n.º 24, 2.ª. SORIA. Consulta de 10 a 1.

Colegio Politécnico del Angel Custodio

TELEFONO, 125.—CALATAYUD

Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Unico Colegio de la región oficialmente incorporado al INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO de Zaragoza y, como tal, único con un mínimo de cinco Doctores o Licenciados de sus profesores, a que le obliga la Ley, formando parte de los tribunales de examen.

BACHILLERATO—COMERCIO—CORREOS—AGRICULTURA—LENGUAS—MUSICA—PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA

Internos.—Mediopensionistas.—Externos.—Once Profesores efectivos.

En el último Curso, sólo tres suspensiones, ninguno de ellos en Ciencias ni en Lengua, con hermosa proporción de Matrículas de Honor, Sobresalientes y notables, habiéndose ocupado de este triunfo la prensa de Zaragoza.

Siendo este Colegio Hija del Instituto de Zaragoza, según palabras textuales de su M. I. Sr. Director, nuestros alumnos de Bachillerato pueden ser matriculados de la Mutualidad Escolar española, fundada recientemente en dicho Instituto, con todos los derechos de ahorro, pensiones, viajes científicos por España y por el extranjero subvencionados por el Estado, etc., pudiendo nuestros Profesores ser de la Junta Directiva de Zaragoza.

Pídanse Reglamentos Ilustrados a la Dirección, que los manda gratis.

Este Colegio no utiliza los viajes de propaganda.

tan ductil que se llama faz; otra, la que va por dentro, sea que la máscara deje de vigilarla constantemente y reírse.

Domingo Alvarez.

Madrid, Septiembre de 1919.

DISCURSO

Leído ante S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en la inauguración del Museo Numantino, por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Mélida, Presidente de la Comisión de excavaciones de Numancia.

(CONTINUACIÓN)

Toda esta suma de descubrimientos, realizados en pocos años y unidos a los que iniciaron particularmente y modestamente consiguieron anteriormente, son de gran trascendencia científica, pues haciendo perder el relativo valor que pudieran tener las hipótesis permiten fundamentar sobre sólidas bases el conocimiento de lo pasado y han venido a intensificar y renovar de todo en todo los estudios, señalando una era de progreso; y esa riqueza nacional que yacía oculta bajo la tierra, no solamente es provechosa en el orden intelectual, como fuente de enseñanza general de este pasado que todo el mundo debe de conocer y apreciar, sino que es además una riqueza reproductora, puesto que atrayendo a su contemplación a propios y extraños constituye un eficaz estímulo del turismo, altamente educador.

Pero dejando estas consideraciones y atendiendo al fin principal que aquí nos congrega, meñester es que en nombre de la Comisión, cuya voz me he oído en llevar, señale, siquiera sea brevemente, cuál ha sido el fruto que para esos fines hemos conseguido de Numancia.

Circunscritas las excavaciones a la meseta del cerro, los estratos picos de nuestros obreros, abundando siempre hasta el terreno natural, han puesto de manifiesto elementos suficientes para deducir cuatro conclusiones indubitables.

1.º Que en tal paraje se sucedieron varias poblaciones desde los últimos tiempos del prehistorismo hasta la caída del imperio romano.

2.º Que la Numancia celtibérica, correspondiente a la segunda edad del hierro, ofrece por doquiera en aquel suelo sus restos con las huellas harlo elocuentes de su destrucción por incendio voracísimo y por consiguiente la prueba constante y tangible del hecho heroico y ejemplar del amor de un pueblo a su independencia, consumada 133 años antes de Jesucristo, de que nos habla la historia en los textos de los autores antiguos.

3.º Que a esa ciudad sustituyó otra, humilde y sin historia, la Numancia del Itinerario de Antonino, la cual no presenta los caracteres romanos, puros, clásicos, bien conocidos y definidos, sino la mezcla de ellos con los tradicionales indígenas; y esto es, los celtiberos llamados arevacos, a quienes nos pintan dichos escritores como gentes indomables y fieras, diestros en la equitación y otros deportes y ejercicios, apagados a sus sencillas costumbres, logrando por sus propias aptitudes y gustos y por intuición de los domadores cartagineses y de los colonizadores fenicios y griegos, un grado de civilización cuya característica es apreciable por las ruinas de la ciudad y por los numerosos objetos, fruto de su industria, que hemos recogido entre sus restos carbonizados.

No es menester encarecer la importancia histórica de estas conclusiones, de las cuales la segunda patentiza la exactitud del relato del épico fin de la Numancia ibérica.

Al excavar en el suelo consagrado por el heroísmo de aquellos nuestros abnegados aborígenes, no es posible ver sin emoción como se descubren sus restos entre los de las casas arruinadas, el sjar maltecho, roto y quemado en aquella tremenda catástrofe.

Más sin encarecimiento me respondo declarar que en lo que a la Arqueología se refiere, el resultado de las excavaciones, que alcanzan ya a una mitad de la meseta del cerro, ha sido de una importancia incomparable; porque en parte alguna se ha ofrecido como en Numancia el cuadro íntegro de la civilización celtibérica ante romana; ni es fácil que pueda encontrarse más que aquí; y si se encuentra es por el hecho excepcional de que Numancia, como Heracleo y Pompeya, sucumbió por efecto de una catástrofe y bajo sus cenizas quedaron sepultados sus restos.

A esta circunstancia debimos los excavadores de Numancia la fortuna de haber rescatado y coleccionado, desde el principio de los trabajos, objetos varios, en cantidad tal que en el mismo año de 1908 empezamos a formar con ellos, en Garray un Museo tan numeroso bien pronto, que fue necesario en 1908 trasladarlo a Soria, a un salón que el efecto cedió la Diputación provincial, y del que con el nombre de Museo Numantino se hizo cargo el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. No tardó mucho en ser insuficiente dicho local por los incesantes aumentos que con el fruto de las excavaciones iba creciendo cada año; y por otra parte la instalación, por su modestia, no podía satisfacer más que como provisional.

Visto a remediar cumplidamente esta deficiencia un nuevo rasgo, de aquella generosa voluntad patriótica, que con la justa colaboración de la España barcelonesa, simbolizada

en Numancia D. Ramón Benito Aceña, el cual, llevado de tan elevado patriotismo, hizo construir este hermoso edificio para Museo Numantino, encargando los planos y la dirección de la obra al ilustre arquitecto D. Manuel Acuña Álvarez, Secretario de la Comisión de Excavaciones, el que se debe que este templo local reúna las condiciones apropiadas a la distribución y exposición metódica de las colecciones reunidas. Y como para instalarlas se ofreciese dificultad, una vez terminado el edificio, D. Ramón Benito Aceña hubo de vencer a costosos de las vitrinas y demás aparatos de exposición, realizada en ellos con holgura suficiente para recibir sumeros aumentos.

Con objeto de que el Museo llenase su fin docente era necesario que las colecciones se instalaran con arreglo a una clasificación general que permitiese desarrollar ante los ojos de los visitantes el interesante cuadro histórico y arqueológico que Numancia ofrece. Con singular celo el Director del Museo D. Blas Taracena Aguilera ha llevado a cabo esta labor para la que también fué comisionado especialmente por la Superintendencia.

En tres grandes salas se hallan expuestas las colecciones. Ofrecése en la primera sala el cuadro general de las civilizaciones antes omanas; primeramente aquella prehistórica caracterizada por el uso de la piedra pulimentada, puntas de flecha de pedernal y cerámica anterior al conocimiento del torno del alfarero, correspondiente al período llamado neolítico, y de los primeros tiempos del metal. Poco numerosa es la colección prehistórica, en la que destaca un objeto de interés excepcional y único en España: un vaso negro de barro con incrustaciones de cobre. Constituyen en su conjunto estos entes arqueológicos un dato más, un antecedente cronológico. Por el contrario llenan casi toda la sala, en series muy nutridas, las reliquias de la Numancia celtibérica de la segunda edad del hierro. Allí se ven los restos de las personas, víctimas del asedio y la destrucción, los restos de los animales; maderas carbonizadas, cestos, ladrillos quemados y juntamente con estos testimonios de la tragedia, los de las costumbres y el trabajo; la cerámica negra decorada con labores incisas abiertas con punzones de seta, los cuales atestiguan una manufactura local, como de la cerámica roja lo atestigüe la naturaleza de su arcilla; variedad de utensilios de barro, metal o piedra, como son, entre otros, los molinos de mano que usaban para moler el grano; instrumentos de hueso, de bronce y de hierro; las armas de hierro también; entre las cuales son de notar las espadas o dagas, cuyas hojas están laminadas como las modernas y los proyectiles de honda que los pobres sitiados, por carencia de metal, hicieron de barro a imitación de los de plomo que les arrojaban los sitiadores.

En la sala segunda aparecen agrupados los objetos que representan el arte ibérico especialmente en los vasos pintados, que ya pasan de ochocientos, constituyendo la mayor riqueza del Museo y destacando en sus estilizaciones y cratos geométricos al propio tiempo que las reminiscencias griegas de este sistema decorativo según de general por los iberos en estilo propio que bien puede llamarse numantino, pues se diferencia del de otras regiones de nuestro suelo; estilo vigoroso, como era la condición de la gente que lo produjo. Y a la cerámica se añaden figurillas de barro de arte primitivo, fibulas de bronce, alfileras en figura de caballo o de toro; objetos varios de adorno, entre los cuales aparecen cuentas de collar de pasta virza debidas a la industria fenicia, y con los cuales adornos se equipararon las numantinas.

En la sala tercera tenemos a la vista los objetos romanos, pocos, en general, sin que falte algún ejemplar interesante, las pocas armas de los sitiadores y un bello brazo de bronce, posiblemente de una delada, se han podido recoger; a ello se añaden dos monumentos epigráficos, tan solo dos aras votivas, una a Júpiter y otra a Marte que descubrió D. Eduardo Saavedra y se ven expuestas en el pórtico.

El Museo guarda a la hora presente 14.000 objetos.

Tales son las manifestaciones que en nombre de la Comisión he creído necesarias para dar cuenta de la obra que el Gobierno de V. M. nos confió. Al hacerlo no he tratado de encarecerla por mi palabra, que pudiera parecer interesada, y sino he estado demasiado torpe, he querido que hablen por nosotros los hechos, concretados a reseñarlos. Y séame permitido señalar también cómo por singular enlace de iniciativas nobles y altruistas de un patrio benemérito y de propósitos científicos, se realizaron la glorificación y la resurrección histórica de Numancia.

Al congratularnos de ello, honramos hoy la memoria de D. Ramón Benito Aceña que con ejemplo y generoso patriotismo dió digno albergue a estas preciosas antigüedades, en que aliente la noble alidéz y abnegación sublime, característica de nuestra raza.

Sección de enseñanza

Con motivo de la vacante que dejó el Sr. Inspector D. Manuel Yubero, se ha hecho nueva distribución de zonas de Inspección, que ha sido aprobada por la Superintendencia y en virtud de ella p. se a la del Sr. M. Martínez, continuando el Sr. Rivas con la de Almazán y Madraza.

Gran feria de ganados de la Virgen del Rosario los días 5, 6 y 7 de Octubre de 1919

SAN PEDRO MANRIQUE (Soria) El Ayuntamiento de esta villa, en vista del éxito alcanzado en los ocho años que hace que se realice dicha feria, tiene el honor de avisar que en el año actual se celebrará como en los anteriores en su campo festivo, donde tiene lugar la feria de San Antonio, sin cobrar nada de los alquileres y puestas públicas.

Colegio de Nra. Sra. del Carmen Marianistas. EL ROYO (Soria). Primera enseñanza, Comercio, Francés, Inglés, Mecanografía, etc. Enseñanza esencialmente práctica. Locales modernos e higiénicos. Se admiten internos. 9-9.

Carta de Madrid. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 26 de Septiembre de 1919. Mi querido amigo: Hoy recibí el señor Canals a los periodistas a la hora de costumbre.

De Gobernación. El Sr. Burgos Mazo manifestó hoy a los periodistas que había celebrado una larga conferencia telefónica con el Sr. Dato, quien se encuentra en Vitoria, relacionada con el homenaje que los alcaldes proyectan tributar a S. M. el Rey, con motivo de hacerle entrega de la gran cruz de Beneficencia.

—Les ha sido concedida la permuta de sus escaños a D. Jesús Pérez María y don Fidel Ruiz Maestros de Trébedillo y Villanueva de Gormas, respectivamente.

—Ha terminado la colocación en propiedad de los Maestros del grupo A. en esta provincia.

—Se encuentra vacante, para su provisión de Maestra, la institución de la escuela de Fuentebella.

—Por R. O. se dispone que no se admitan en las Escuelas los niños que sean portadores de parásitos, mientras debidamente no se desinfecten los niños y sus familias.

—En la Escuela Normal de Maestros se han recibido los títulos profesionales de D. Alfredo Gombos; D. Sergio Igea; don José Sánchez y D. Albino Domingo y en la de Maestras el de D.ª Antonia Martín Bellano y D.ª Aurelia M.ª Azeite Gili. Para recogerlos es necesaria la presencia de los interesados, que pueden hacerla durante las horas de oficina en la Secretaría respectiva.

—La Inspección de primera enseñanza ha concedido un voto de gracias a nuestro buen amigo D. Jesús P. María en atención al estado satisfactorio de la cultura de los alumnos que el Sr. María tiene a su cargo.

—Es interesante el número extraordinario que, como principio de curso ha publicado nuestro colega «La Enseñanza» que dirige el culto Profesor de la normal de Madrid D. Godofredo Escríbano.

El periódico aparece excelentemente presentado y además lo avaloran firmas tan prestigiosas como la de Francisco Rodríguez Poggia Bailón y otras de ilustres catedráticos, inspectores e inspectores de primera enseñanza.

En este número se ocupa también de las malas condiciones de la Normal de Maestros (local) y llama la atención del Sr. Ministro y de nuestros representantes en Cortes.

Felicitemos sinceramente al Sr. Escríbano por la esmerada confección de su periódico y le damos las gracias por ocuparse de nuestras cosas.

San Pedro Manrique 28 Septiembre de 1919.—El Alcalde, Lucas Pérez. 2-2.

Colegio de Nra. Sra. del Carmen Marianistas. EL ROYO (Soria). Primera enseñanza, Comercio, Francés, Inglés, Mecanografía, etc. Enseñanza esencialmente práctica. Locales modernos e higiénicos. Se admiten internos. 9-9.

Carta de Madrid. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 26 de Septiembre de 1919. Mi querido amigo: Hoy recibí el señor Canals a los periodistas a la hora de costumbre.

Preguntáronle si era cierta la noticia de la dimisión del ministro de Abastecimiento, D. Carlos Cañal, y contestó: —Yo no sé más sino que anoche se marchó a Sevilla y Sanlúcar de Barrameda para recoger a su familia; pero nada sé de esa dimisión de que se habla.

—Pues la Gaceta—objetó un periodista—publica hoy una Real orden encargando del despacho de los asuntos del ministerio al subsecretario Sr. Rodríguez de Viguri.

—Eso no significa nada—contestó el Sr. Canals—, porque en ese ministerio, los asuntos deben ser resueltos con gran rapidez. Así, esta misma mañana, el Sr. Rodríguez de Viguri ha tenido que visitar al presidente del Consejo para hablarle de un conflicto ocurrido en Lérida, donde una gran cantidad de trigo almacenado se pudre, y es preciso adoptar una rápida resolución.

El Sr. Canals agregó que habían visitado al Sr. Sánchez de Toca los gobernadores de Gerona y Guadalajara, y que el Consejo de ministros se celebrará mañana, a las cuatro y media de la tarde.

De Gobernación. El Sr. Burgos Mazo manifestó hoy a los periodistas que había celebrado una larga conferencia telefónica con el Sr. Dato, quien se encuentra en Vitoria, relacionada con el homenaje que los alcaldes proyectan tributar a S. M. el Rey, con motivo de hacerle entrega de la gran cruz de Beneficencia.

—Conviene advertir—añadió el ministro—que a dicho acto solo podrán asistir los alcaldes, sin que se admitan delegaciones de Ayuntamientos.

El Sr. Dato—agregó el ministro—continúa en perfecto estado de salud. Manifestó después que el gobernador de Castellón le ha dado noticias sobre el accidente de aviación ocurrido en dicha ciudad.

—He leído—siguió diciendo el señor Burgos Mazo—la protesta de las Cámaras de Comercio, que sobre Real orden implantando la jornada de ocho horas, han publicado los periódicos.

Yo creo—añadió—que están equivocados y que la dan un alcance completamente opuesto al que en realidad tiene. La jornada de ocho horas no perjudica al comercio; más bien le beneficia. Claro es que se acoge con rezer-

vas, por ser una reforma implantada ahora en España; pero hay que llevarla a la práctica de buena fe, y con propósitos de concordia, evitando todo conflicto antagónico, que, dadas las circunstancias porque atravesamos, sería de difícil solución.

El Gobierno tiene numerosas reclamaciones de la implantación de la jornada de ocho horas, y no puede desatenderlas.

Dada la actitud de los elementos sociales de Barcelona, confía el ministro en que este asunto no ha de ser causa de agitación y en que, como la Real orden está inspirada en los mejores deseos, serán atendidas y resueltas en justicia cuantas alegaciones presenten, para estudiarlas y darles estado legal.

Habló el ministro también de las operaciones que se proyectan hacer en Marruecos, recomendando prudencia en las informaciones y que éstas se inspiren en un alto espíritu de patriotismo.

—No es conveniente—siguió diciendo el Sr. Burgos—adelantar noticias relacionadas con las operaciones a efectuar, pues los moros están bien informados de lo que en Madrid se dice.

Por ello estoy dispuesto a aplicar la censura a cuantas noticias puedan perjudicar nuestra actuación en Marruecos.

Los periodistas que hacen información en el ministerio hablaron con la distinguida escritora uruguaya D.ª Isabel de Solana, que iba a conferenciar con el Sr. Burgos Mazo para estudiar la forma de crear un hospital hispanoamericano, destinado a periodistas y escritores pobres.

Manifestaciones del Vizconde de Eza.

Un redactor del Imparcial recogió ayer del señor Vizconde de Eza las siguientes manifestaciones:

—Todavía no sé de modo definitivo qué personas formarán la Comisión que ha de representar a España en el Congreso de Washington a fines del mes próximo. Según el tratado de paz, cada Estado enviará cuatro representantes: dos designados por el Gobierno, uno por las Asociaciones patronales y otro por las obreras de cada país. Los representantes oficiales seremos D. Adolfo Posada y yo; el de los patronos, creo que D. Alfonso Sala, diputado por Tarrasa, y el Sr. Largo Caballero, por los obreros. Como asesores técnicos vendrán cinco o seis personas más, entre ellas el competentísimo catedrático señor Gascón y Marín. Aun no está decidido ni la fecha del viaje, ni el buque en que haremos la travesía.

Cinco son las cuestiones inscriptas en el orden del día del futuro Congreso: jornada de ocho horas, seguro contra el paro forzoso, trabajo de las mujeres, trabajo de los niños y elevación a convenciones internacionales de los acuerdos adoptados en Berna en 1912.

En qué situación se presenta España al Congreso respecto a los cuatro primeros extremos? A mi juicio podemos ir a la Conferencia de Washington sin jactancia, pero sin temor. Sería ridículo presentarse a ella en la actitud del que nada tiene que aprender y ofreciendo nuestra legislación social como un modelo insuperable. Mas tampoco estamos en el caso del que todo lo tiene por hacer. La jornada de ocho horas está ya admitida en España; las leyes que regulan el trabajo de las mujeres y de los niños responden al espíritu moderno y en poco, si acaso, habrá que modificarlas. Es verdad que sobre el «chómage» no se ha legislado tanto entre nosotros como en otros países; porque tampoco aquí alcanza el paro forzoso las terribles proporciones que en las regiones de mayor actividad industrial. Nuestra misión, por consiguiente, habrá de consistir en recoger todas las enseñanzas aprovechables para mejorar la condición del obrero español y en cuidar porque la repercusión que en nuestra patria tengan los acuerdos del Congreso se desarrolle progresiva y seriamente, sin saltos peligrosos o excesos lamentables que pudieran trastornar el porvenir económico de España.

El señor Vizconde de Eza, a quien acompañará en el viaje su bellísima hija la señorita Encarnación, ha puesto como única condición al Gobierno, para aceptar la presidencia de la Comisión, la de abonar de su bolsillo todos los gastos de su viaje, con exagerada delicadeza.

El ministro de Abastecimientos Durante la mañana pareció confirmarse la noticia de haber dimitido el ministro de Abastecimientos, Sr. Cañal—que anoche salió para Sevilla—, no obstante haberla desmentido en los centros oficiales.

En la secretaría particular del señor Cañal había pruebas inequívocas de la dimisión, tales como la recogida de papeles y documentos.

Y el subsecretario de Abastecimientos, Sr. Rodríguez Viguri, a quien los informadores pretendieron ver, se excusó de recibirlos, confirmando también indirectamente los rumores de la dimisión del ministro.

El ministro de Fomento, Sr. Calderón, al recibir a los periodistas, les expresó que de la dimisión del Sr. Cañal sólo tenía la impresión reflejada por algunos periódicos esta mañana; pero que de existir dicha dimisión, ello sería cuestión a tratar en Consejo de ministros.

Refiriéndose al problema de los abastecimientos, dijo el Sr. Calderón: —Mi opinión es la de que, no estando resuelta la cuestión de las subsistencias, sino por el contrario, agudizada, el ministerio de Abastecimientos debe subsistir, ya que perduran las cir-

cunstancias excepcionales que motivaron su creación. Creo que debe continuar, pues, el ministerio, y aun vigorizarse, ya que, a pesar de los buenos deseos del Gobierno, persiste el encarecimiento de las subsistencias.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que le había visitado el alcalde de Madrid para manifestarle que le es imposible concurrir al acto que se celebrará en Vitoria el próximo día 30, por creer necesaria su presencia en Madrid el día 1.º de Octubre, con motivo de la aplicación de la jornada de ocho horas, que comenzará dicho día.

El Sr. Burgos Mazo, al conferenciar ayer con el ministro de Estado, le rogó que hiciese presente a S. M. que por esta misma razón le es imposible a él, contra su deseo, concurrir al homenaje.

Al hablar hoy con los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo que había celebrado una larga conferencia con el Sr. Dato, que se encuentra, como es sabido, en Vitoria, relacionada con el homenaje que los alcaldes han de tributar a S. M. el Rey.

El ministro de la Gobernación se reunió ayer nuevamente con los jefes de su departamento para seguir el estudio de la ponencia relativa al proyecto de ley de reforma electoral.

El Sr. Burgos y Mazo manifestó a nuestros compañeros que es una labor mucho más compleja de lo que a primera vista parece, por lo que les será preciso celebrar aun bastantes reuniones.

El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita de los gobernadores de Guadalajara y Gerona.

El subsecretario de la Presidencia manifestó que mañana, a las cuatro y media, se celebrará Consejo de ministros.

Hoy ha fallecido el director general del Tesoro público, D. Felipe Cardiel.

Pertenecía al Cuerpo de Abogados del Estado, y desempeñó durante bastante tiempo la subdirección de lo Contencioso, desde cuyo cargo pasó al que ha ocupado hasta su muerte.

Personas llegadas de Tánger dicen que se han refugiado en la población centenares de moros con mujeres y niños, que huyen del Fondak ante el temor de futuros combates.

El Raisuni está levemente herido en la boca por un casco de metralla de una bomba lanzada desde un aeroplano.

Como está falta de recursos no puede pagar a sus tropas, y las deserciones son frecuentes.

La Federación de labradores de Tamames (Salamanca) en reciente reunión, adoptó el acuerdo de no sembrar este año, si no se permite la venta libre del trigo.

La Junta provincial de Subsistencias comunica que por este mes se completó el cupo de vagones de trigo y harina que podía utilizarse para la exportación. Salieron 107 y 174, respectivamente.

La existencia de trigo en la provincia asciende a 8.000 vagones.

Suyo afcno.

El Corresponsal

LAS FIESTAS DE SAN SATURIO

La Comisión de festejos del Excelentísimo Ayuntamiento, ha ultimado ya los programas para las próximas fiestas de nuestro Patrón, que tendrán lugar en los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre próximo.

Día 1.º A las doce de la mañana, disparo de bombas, música por las calles y los gigantes y cabezudos que recorrerán la población; a las cuatro de la tarde, Vísperas en la I. I. Colegiata; a las cinco, distribución de 600 bonos de pan entre los pobres, y a las diez, baile público en la Plaza de la Constitución.

Día 2.º A las ocho, diana por la «Lira Numantina». Llegada de la banda militar del Regimiento de Asturias; a las once, función religiosa en la Colegiata, con panegírico a cargo de D. Felipe Andrés; a la una y media, música militar en la Plaza; a las seis, procesión con el Santo; a las diez, baile público y fuegos artificiales.

Día 3.º A las ocho, diana por la banda militar; a las once, en la Alameda, música por la ciudad banda; a las cuatro, gran corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la ganadería de Trespalacios, por los hermanos BELMONTTE, astros de la gaceta coletuda; a las diez, baile y fuegos; a las diez y media, concierto en el Teatro por la banda militar y otros espectáculos.

Día 4.º A las ocho, diana por la música militar; a las once, distribución de premios de la fundación Robles y extraordinarios del Ayuntamiento a los niños de las Escuelas nacionales; a las once y media, concierto en la Alameda de Cervantes; a las cuatro, otro en la Plaza de Toros, con sorpresas para el público que se digne asistir, y a las diez, baile público y fuegos artificiales.

Día 5.º A las ocho, diana por «La Lira»; a las diez, romería a San Saturio; a las cuatro, la tradicional novillada con sus correspondientes dulces, trompicones y mogigangas; a las siete, gran retreta militar, y a las diez, bailes públicos y de sociedad en los Casinos.

Novedades de las fiestas.—Venida de los hermanos Belmonte y energía de Juanito Brieve para que la corrida no se celebre, si los toros no pesan, en Ilpilo, las 22 arrobas que se estipulan en el contrato; programas nuevos con festejos viejos y muchos deseos de divers-

firmos, en los cuales queremos tener parte numerosos forasteros. En el Teatro habrá grandes funciones de cine y variedades y los conciertos y corridas al aire libre, se entienden si el tiempo no lo impide que, aunque no figura en los programas, acostumbra a ser un espectáculo que no falla.

De la Exposición.

Ante el Jurado de la Exposición, leyó el dueño del famoso perro «Dik» la siguiente poesía:

¡No pasad con ligereza! Alto un punto, y atender, si un ejemplo queréis ver de humildad y de nobleza. Aunque nos tienen por malos, pues que nuestro obsequio es bien un par de puntapiés, o ya bien un par de palos, Arrugado siempre el ceño, perdonamos toda ofensa sin usar de otra defensa que lamer la mano al dueño. Yo he nacido bajo el sol catalán, pero leal, sirvo a un señor Oficial del Ejército español.

El nunca conmigo es fuerte, que aunque así aquí me veis hoy, yo os juro, por Dios, que estoy muy contento con mi suerte. Pues todos mis compañeros, cuando así me miran ir, tienen envidia al oír mis elogios lijeros. Yo soy un hijo bastardo, de una madre muy honrada; mi raza es raza cruzada de Seter y San Bernardo.

De muy buena condición, después del amo, a quien veis, aquí todos me tenéis a vuestra disposición. Si me premissis saldré ufano, si no, me resignaré; con premio y sin él querré al noble pueblo soriano.

(Dik)

Junta Chaves Rodríguez.

Soria 22 Septiembre 1919.

ECOS Y NOTICIAS

Junta de Subsistencias. Ayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias y tomó los siguientes acuerdos.

1.º Proponer al señor Ministro de Abastecimientos la modificación de zonas de compras trigo señaladas en la R. O. de 17 de Agosto último, en el sentido de que el sobrante que pueda resultar en nuestra provincia sea colocado en Zaragoza, Valencia y Castellón.

2.º Aprobar la propuesta de la comisión de trigos sobre nombramientos de delegados para diferentes pueblos de la provincia.

3.º Trasladar al Sr. Ministro del ramo la petición de los agricultores de Castillejo de Robledo que solicitan se les permita vender sus cereales en Aranda de Duero que es el mercado natural para la compra y venta de graneros de aquel pueblo y porque, además, es a todas luces injusto que se les obligue a vender en el mercado de la provincia a 20,75 pesetas fanega de trigo, pagándolo, como lo pagan en Aranda a 22 y 22,50.

4.º Conceder amplio voto de confianza al Sr. Gobernador para que, según las necesidades de la provincia, consienta, restrinja o prohíba la exportación de trigos, harinas y ganados.

La Junta, sabedora de que de esta capital se extrae gran cantidad de carne para otras provincias, dispuso tomar las medidas necesarias para evitar el abuso que va más allá todavía de la escasez de carne en el mercado.

D. E. P.—A las once de la mañana de hoy ha recibido cristiana sepultura la bondadosa y respetable señora doña Francisca Oliveros, viuda de D. Román de la Orden, y persona que merecía, por sus virtudes, gran estimación de todos los sorianos.

Han presidido el duelo, en los actos fúnebres, nuestros buenos amigos don Simón de la Orden, D. Román Herrero, D. Demetrio García Sierra y D. José Sanz Oliveros, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia. Reciban los familiares de la finada la expresión sincera de nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

Café «El Gato» al gusto más fino. 86-104.

Mereados.—En el que se celebró el jueves último en esta ciudad se cotizó el trigo de siembra a 87 reales fanega, centeno, a 70; cebada, a 64; yeros, a 80.

En Valladolid el trigo se vende a 88 y 88,50 reales la fanega; centeno a 67 y cebada a 45.

En Palencia, trigo, a 85; centeno, a 68; cebada, a 46; avena, a 32 y yeros, a 65.

En Burgos, trigo áliga, a 92; rojo, a 81,50; centeno, a 68; cebada, a 51; yeros a 72 y avena a 37.

En Medina, trigo, a 88; y cebada, a 52 y 53.

En Aranda de Duero, trigo, a 89; centeno, a 68; cebada, a 58; y avena, a 46.

VIAJEROS.—Han salido: Para Córdoba, el Capitán de infantería D. Santos Sanz Berzosa y su esposa.

Como número extraordinario, la señorita Amalia Pastora acompañó a la música, dejando oír las hermosas y vibrantes notas de su voz, merecedora de toda clase de elogios por su extensión y timbre agradable.

Interesante a las señoras.

Dentro de breves días llegará a esta ciudad las acreditadas modistas Zugarri Hermanas con las últimas novedades y figurines.

Cámaras agrícolas.—Se dispone que figure en las flamantes y nuevas Cámaras agrícolas que pretenden formarse, un vocal del Consejo provincial de Fomento.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 10 imposiciones en cartillas nuevas, 14.825 pesetas; por 44 imposiciones en cartillas antiguas, 80.954.00 pesetas; por cancelación de 18 pagarés, 17.969.00 pesetas. Total de ingresos, 113.748.00 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 5 cartillas, 1.742.29 pesetas; por 46 devoluciones a cuenta, 107.458.65 pesetas; por 14 préstamos concedidos, 49.902.50 pesetas. Total de pagos, 159.103.44 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 45 mil 355.44 pesetas. La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Lanas.—El mercado general aparece animado, si bien por el nuevo descenso de los cambios del extranjero las operaciones pendientes se han paralizado. Los tenedores creen se registrarán nuevas alzas.

Se cotizan las lanas extremeñas de 48 a 50 pesetas arroba. Castilla vende lana lavada a 75 pesetas; sucia negra, a 45, y basta, a 32; y Guadaluja, de 30 a 65 pesetas, según calidad.

Los Hoteles de Barcelona, los servicios de coches, los teatros y otros elementos urbanos, han concedido grandes rebajas en sus tarifas, a favor de los congresistas.

La rebaja de 50 por ciento concedida por las Compañías de ferrocarriles, empezará a regir el 15 de Octubre, terminando en 5 de Noviembre.

A LAS SEÑORAS

Los Sucesores de Remigia Garciaparran en su numerosa clientela llegarán en breve con las más altas novedades de temporada.

Se hospedarán en el Hotel Comercio.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23-1.º

Madrid

Hernias (quebraduras) cunalesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se constriñen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención, para el riñón, movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero. Hotel Ibarra, de once a tres y de tres a seis, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Octubre y Diciembre.

En Burgo de Osma, Fonda de la Vinda de Pinilla, el día 6; y En Soria, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses. 14

Ultima hora.

PORTELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 27 (8 mañana.)

Asesinato de un Ingeniero. Comunican de Valencia que en la Plaza de Miguelete, el cobrador de tranvías despedido Enrique Márquez, asesinó ayer al ingeniero Director de la Compañía, Carlos B anco, infiriéndole siete heridas de arma blanca; una de ellas le cortó la yugular.

El agresor es un individuo que hace tiempo resultó herido a consecuencia de violenta disputa que, degeneró en reyerta, en una plataforma del tranvía, librada con varios de sus compañeros.

Consejo de ministros. Ha el Consejo de ministros que se celebrará hoy se estudiará el medio de activar la preparación del censo social, especialmente en Barcelona, como población más adaptada al establecimiento de las reformas sociales sobre bases sólidas que preparen un régimen de armonía entre el capital y el trabajo. En las demás regiones se aplicarán las reformas con arreglo a las circunstancias particulares de cada una de ellas.

El Instituto de Reformas sociales. Ha terminado sus estudios la ponencia nombrada para la reorganización del Instituto de Reformas sociales, amoldándolo a las necesidades de la época y antes de que el Sr. Vizconde de Eza marche al Congreso social-obrero de Washington, se ultimarán

los detalles de la reforma oyendo las indicaciones que formule el Sr. Dato.

La Beneficencia.

En el Consejo de hoy se estudiará también la propuesta del ministro de la Gobernación para crear la Dirección de Beneficencia, con objeto de dar mayor impulso a la beneficencia pública relacionándola con la privada, cuyos gastos no excederán de cien mil pesetas. Las ventajas en los servicios benéficos serán grandísimas.

El sindicalista Pestaña.

Ha llegado a esta Corte el sindicalista Angel Pestaña que viene a continuar las negociaciones para la alianza y unión de los trabajadores con la Confederación del trabajo.

Dimisión del ministro de Abastecimientos. Se ha confirmado que el ministro de Abastecimientos, antes de marchar a Andalucía, envió a Sánchez Toca la dimisión de su cartera. El Gobierno se esforzará para convencerle de que desista; pero se duda mucho que pueda conseguirlo.

El Sr. Cañal niega, además, a hacer el presupuesto de su departamento, que considera inútil. Probablemente se designará como sustituto al señor Ortuño o a otro diputado conservador.

Mensaje de protesta.

La Confederación de patronos de Cataluña ha enviado al Rey un mensaje protestando contra la conducta del Gobierno en los problemas sociales.

Fallecimiento de Cardiel.

Ha fallecido en esta Corte el Director general del Tesoro público, D. Felipe Cardiel.

Las operaciones en Marruecos.

Dícese que las operaciones en nuestra zona de Marruecos han sido suspendidas hasta que se disponga de todos los aeroplanos precisos y demás elementos de combate.

La jornada de ocho horas.

El ministro de la Gobernación, señor Burgos, confía en que la jornada de ocho horas comenzará el primero de Octubre sin grandes conmociones.

Los marqueses de Villamejor.

Si los ilustres marqueses continúan mejorando del accidente sufrido, saldrán mañana domingo para Londres. El Conde de Romanones permanecerá allí hasta el 15 de Octubre.

El jefe de policía de Barcelona.

Se ha desmentido la dimisión del nuevo jefe de la policía barcelonesa, coronel Arlegui, el cual se encuentra enfermo en cama y en cuanto se reponga marchará a la ciudad Condal a posesionarse de su cargo.

Los médicos de Jerez.

El ministro de la Guerra ha recibido telegramas de los Médicos civiles de Jerez protestando de la intervención de los militares, haciendo notar que se limitaron a asistir a los enfermos civiles, aunque si preciso es asistirán también a los de la beneficencia, antes que dejarlos abandonados.

De San Sebastián.

Ha llegado el ministro de Marina, atribuyéndose este viaje a los deseos del Rey de que vea la nueva instalación de los guardias marinos.

La última escaramuza.

El Alto Comisario de España en Marruecos ha teleografiado diciendo que el ataque a la posición de García fue solamente una escaramuza sin importancia.

Huelga solucionada.

Han quedado resueltas las huelgas parciales que existían en las fábricas de papel de Tolosa.

La aviación en Marruecos.

Dicen de Ceuta que al amanecer salió de aquel aeródromo un magnífico aparato de aviación, marca Breguet, presenciando su salida infinidad de personas que ocupaban todas las calles, plazas, y azoteas, etc.

El aparato iba tripulado por el comandante Tamarit, llevando un capitán de observador. Elevóse a la altura de 2.000 metros, pasando sobre aduana de kábilas rebeldes y arrojando numerosas bombas. Los aviadores pudieron observar el efecto sorprendente del bombardeo entre los moros, que huían a la desbandada, atemorizados.

El aparato regresó a las once de la mañana, sin novedad.

De Barcelona

Los abastecedores de carne tampoco sacrificaron hoy, notándose gran escasez de carne en el mercado.

La reposición de los carteros.

El Secretario del Gobierno civil ha manifestado impresiones optimistas acerca de la reposición de los carteros despedidos, pues al Director general de Comunicaciones le ha parecido excelente la fórmula propuesta para normalizar los servicios.

El asesinato de Bravo Portillo

Ha regresado el Juez especial que entiende en el proceso por el asesinato

de Bravo Portillo y que fué a Manresa a tomar declaración a un sujeto que se creía complicado en el crimen. Parece que de las diligencias practicadas no resulta cargo alguno contra el citado individuo.

—La huelga de marinos sigue igual, recibiendo frecuentes telegramas de sus compañeros que demuestran existe la mayor solidaridad.

Extranjero.

París.—Ha llegado el General Lyautey después de conferenciar en Burdeos con el Rey de España sobre asuntos de Marruecos.

Londres.—El Rey Jorge se propone devolver en la primavera próxima la visita que en breve le hará Poicarré. Cuando el Rey realice este viaje le acompañarán la Reina y el Príncipe de Gales y permanecerán en París algunos días.

—El ministro de la Guerra en Londres comunica que los voluntarios Deminski van progresando en su avance a la derecha del Volga.

ANUNCIOS

Traspaso.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una acreditada fábrica de jabón, situada en Tarazona de Aragón. Para detalles, dirigirse a D. J. Atilano Urquiza, calle del Rastro en dicha ciudad. Teléfono núm. 23. 1-2 p.

Se vende.—Una casa en el monte de Ontalvilla de Almazán. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a D. Timoteo Hernández, maestro, en Arévalo. 1-3 p.

Pérdida.—De una vaca un poco castaña con una horquilla en la oreja derecha y un canecero, edad 4 años. Quien sepa su paradero avisará a un dueño Benito García, Alcaide de Arévalo. 1-1 p.

Vacante.—La plaza de guarda mayor del pueblo de Alcañiz con el sueldo que al agraciado convenga con los vecinos, siendo necesaria una persona mayor y un zagal. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde en el plazo de quince días pasados los cuales se proveerá. Alcañiz 26 Septiembre 1919.—El Alcalde, Antonio Ascaso. 1-2.

Pérdida.—De un novillo negro de dos a tres años, cuerno negro con una O de pez en el anca izquierda. Se dirigirá a Román Martínez, en Almajano quien gratificará. 1-2.

Herrador.—Hace falta externo o interno para casa de veterinario, se preferirá casado o que viva en el pueblo. Dirigirse a Longinos López en Morón de Almazán. 1-3 p.

Vacante.—Se halla la plaza de guarda partero jurado de este término, con el haber de una peseta cincuenta céntimos diarios. Los que aspiren al desempeño de la misma presentarán sus instancias ante esta Alcaldía dentro del presente mes, pues el día 1.º de Octubre se proveerá. Carabante 20 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, Hermenegildo Muñoz. 1-3.

Regente.—Se necesita para la Farmacia de Ahejar. Informes: D. Federico Pérez, farmacéutico. Villaverde (Madrid). 1-1 p.

Extravío.—Del ferrial de esta ciudad se extravió el día 19 del corriente una vaca negra, de 6 a 7 años de edad. Lleva las astas enojadas, en color, las orejas perpendiculares y una señal en forma de herradura en el anca derecha. El que la haya encontrado o sepa su paradero puede dirigirse a D. Fermín Mániz, vecino de Covaleda, quien gratificará. 1-1 p.

Vacante.—Se halla vacante la guardería mayor de este pueblo con la gratificación que los aspirantes convengan con el vecindario. Las solicitudes se admiten por espacio de quince días pasados los cuales se proveerá. Llanes 25 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, Joaquín Argos. 1-2.

Sirvienta.—Se ofrece una, de buenos antecedentes, viuda, de 30 años de edad, llevando consigo una hija de 6 años. Para tratar puede verificarse con el profesor municipal de niños de Villaverde de Tercero, o con la interesada Ana María Herrero, residente en Rebolledo. 1-1 p.

Vacante.—Se halla vacante desde el día 1.º de Octubre próximo, la plaza de Practicante de Cirujía y barbero de este pueblo, con la dotación anual de mil quinientas pesetas, satisfechas en el mes de Septiembre respectivo. Además el agraciado si lo convenga, podrá desempeñar el cargo de Sacristán de la parroquia, con la dotación que con el Sr. Cura de la misma y vecindario, puedan convenir. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 10 de Octubre próximo. Llanes 24 de Septiembre de 1919.—El Alcalde Maximino Muñoz. 1-3 d.

Herrero.—Se halla vacante la plaza de Herrero de todo el vecindario de este pueblo de Nepsa, con el haber anual de una peseta de trigo puro, por cada una vaca, existiendo un total de vacas de 47 a 50, a cobrar en la época de la recolección. Los aspirantes lo solicitarán al Sr. Alcalde de dicho pueblo en el término de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio. Nepsa a 25 Septiembre 1919.—El Alcalde, Miguel Martínez. 1-3 d.

Sacristán.—Por dimisión del que lo desempeñaba se halla vacante la plaza de Sacristán-organista de esta parroquia, que el agraciado tendrá el cargo de barbero con la asignación de 60 pesetas de derechos de fábrica más los derechos de aranceles, cuatro celemines de trigo por vecino por regir el reloj y tres por la barba, pagados por años vencidos. Son vecinos de 70 a 75. Las solicitudes acompañadas de certificación de buena conducta expedidas por su vecindario, se dirigirán al Sr. Cura de esta parroquia dentro del término de ocho días a contar desde la fecha de este anuncio. Nepsa y Septiembre de 1919.—El Cura, Sotero Torral. 1-1 d.

Novillo.—Durante los días de la feria se extravió un novillo de dos años, negro corto de cuello mare, propiedad de D. Demetrio Blasco, dueño de Caba de la Sierra. Quien lo haya encontrado o sepa su paradero puede dirigirse a dicho Sr. o a D. Juan Luv en Ansojo de la Sierra. 1-1 d.

Joven.—Hace falta, de 16 a 18 años de edad, que sea buena letra, que desee incorporarse en surtos de Secretaría de Ayuntamiento y Juzgado en pueblo de 2.000 habitantes. Dirigi se al Secretario D. David Gómez Rubio, en Torrijo de la Cañada (Zaragoza). 1-1 d.

Vacante.—Por dimisión voluntaria debido a su necesidad, se hallará vacante desde el 1.º de Octubre próximo, la plaza de Sacristán-organista y barbero de este pueblo, con la dotación anual de mil quinientas pesetas, satisfechas en el mes de Septiembre respectivo. Además el agraciado si lo convenga, podrá desempeñar el cargo de Sacristán de la parroquia, con la dotación que con el Sr. Cura de la misma y vecindario, puedan convenir. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 10 de Octubre próximo. Llanes 24 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, Maximino Muñoz. 1-3 d.

Pérdida.—De dos machos mulares, el uno negro mohino, 16 años, al de regular, herrado de las extremidades anteriores y venado de crin y rabo, y el otro negro, bochilave, ojo blanco, desherrado, 30 meses. Quien pueda darme informes se dirigirá a Degracias Morcillo, en Utrilla. 1-1 d.

Guarda.—El que desee guardar el ganado mayor de este pueblo o por la cantidad de cuatro fanegas de trigo puro, pagados de un mes vencido, puede dirigirse al Sr. Alcalde en el término de diez días, quien le informará de las condiciones. Hin josa del Campo 26 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, Julián Rinz. 1-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios de coches y además existe carretera directa de esta villa a Morán. Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pagados los cuales se proveerán. Ciria 22 de Septiembre de 1919.—El Alcalde, por orden, Juan M. Barrolomé. 2-3 d.

Vacante.—Desde el día 1.º de Octubre próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal. Por concepto de iguales y de las clases acomodadas percibirá el agraciado otras 3.000 pesetas, cobradas por la Comisión responsable al efecto y por trimestres vencidos. La titulación topográfica de esta villa es buena y las vías de comunicación a la carretera de Soria a Calatayud se hallan a unos dos kilómetros de distancia, con servicios

